

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, dieciséis representaciones de Partidos Políticos, Pueblo

Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, continúe por favor con el Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de treinta y un puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Vigésima Octava, Vigésima Novena y Trigésima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 4, 10 y 15 de noviembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 003/SO/25-01-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 18 y 20 de diciembre del 2023, y 11 de enero del 2024. (**Secretaría de la Junta Estatal**).

3.- Informe 004/SO/25-01-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 2 al 25 de enero del 2024. (**Secretaría Ejecutiva**).

4.- Informe 005/SO/25-01-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 2 al 25 de enero del 2024. (**Secretaría Ejecutiva**).

5.- Informe 006/SO/25-01-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de enero del 2024. (**Secretaría Ejecutiva**).

6.- Informe 007/SO/25-01-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. (**Secretaría Ejecutiva**).

7.- Informe 008/SO/25-01-2024, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que pretende obtener su registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente al mes de diciembre del 2023. (**Comisión Especial de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas**).

8.- Informe 009/SO/25-01-2024, relativo a los avances del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

9.- Informe 010/SO/25-01-2024, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

10.- Informe 011/SO/25-01-2024, relativo a las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2023. **(Presidencia del Consejo General)**.

11.- Informe 012/SO/25-01-2024, relativo a los reportes anuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos, correspondiente al año 2023. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

12.- Informe 013/SO/25-01-2024, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 16 al 30 de noviembre, del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31 de diciembre del 2023, de medios impresos; y del 06 al 17 de noviembre, del 20 de noviembre al 01 de diciembre y del 04 al 15 de diciembre de 2023 de medios electrónicos; así como, el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 22 de noviembre al 26 de diciembre del año 2023. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

13.- Informe 014/SO/25-01-2024, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el proceso electoral concurrente 2023-2024. **(Comisión de Organización Electoral)**.

14.- Informe 015/SO/25-01-2024, relativo a la asistencia a las sesiones en los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi, ñomndaa en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

15.- Informe 016/SO/25-01-2024, preliminar de los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

16.- Informe 017/SO/25-01-2024, relativo a la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en la elaboración de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

17.- Informe 018/SO/25-01-2024, relativo a la situación presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2023 y el estado que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. **(Presidencia del Consejo General)**.

18.- Aviso 001/SO/25-01-2024, relativo al periodo de intercampaña, así como de los actos permitidos y prohibidos por parte de los partidos políticos, precandidaturas y simpatizantes, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**)

19.- Aviso 002/SO/25-01-2024, relativo al plazo con que cuentan los partidos políticos para presentar sus Plataformas Electorales para su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**)

20.- Aviso 003/SO/25-01-2024, relativo a los plazos con que cuentan los partidos políticos y coaliciones para el registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales por ambos principios y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**)

21.- Aviso 004/SO/25-01-2024, relativo al plazo con el que cuentan los partidos políticos, precandidatas, precandidatos y simpatizantes, para el retiro de la propaganda electoral utilizada en las Precampañas Electorales en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**)

22.- Aviso 005/SO/25-01-2024, relativo a la fecha límite para separarse del cargo las funcionarias y funcionarios públicos que aspiren a una candidatura en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**)

23.- Proyecto de Acuerdo 009/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la difusión de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, derivado del Acuerdo 079/SE/07-09-2023, en cumplimiento a las sentencias SUP-JDC-56/2023 y TEE/RAP/013/2023 y acumulado, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente. Aprobación en su caso. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

24.- Proyecto de Acuerdo 010/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**).

25.- Proyecto de Acuerdo 011/SO/25-01-2024, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos y de los centros de captura y verificación, además se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales Electorales y la Comisión de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP y se les instruye supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso, (**Comisión de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP**).

26.- Proyecto de Acuerdo 012/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el Manual para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

27.- Proyecto de Acuerdo 013/SO/25-01-2024, por el que se aprueba la primera renovación del Encargo de Despacho del C. Héctor Manuel Rosas de Jesús, como Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Sistema OPLE. Aprobación en su caso. **(Comisión de Seguimiento al SPEN)**.

28.- Proyecto de Acuerdo 014/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022. Aprobación en su caso. **(Comisión de Seguimiento al SPEN)**.

29.- Proyecto de Acuerdo 015/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. **(Presidencia del Consejo General)**.

30.- Proyecto de Acuerdo 016/SO/25-01-2024, por el que se aprueba la Metodología de Evaluación del Desempeño de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

31.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano.-----

La representante del Pueblo Afromexicano, Mijane Jiménez Salinas: Muy buenos días a todas, a todos, a todes, a la ciudadanía que nos escucha en redes sociales, quiero manifestar que su servidora es una representante comunitaria electa en una asamblea estatal del pueblo afromexicano que ocupa el 8% de población en el Estado de Guerrero, y que somos el primer lugar con población afromexicana reconocida a nivel nacional, tomé protesta el 2 de septiembre en una asamblea en donde prometí que defendería los derechos político electorales de un pueblo históricamente marginado desde hace más de 500 años, hoy quiero manifestar que como representante de un pueblo afromexicano no tengo condiciones idóneas para asumir esta representación y también declaro que no quiero que sea una representación de forma debido a la falta de presupuesto, quiero ser una representación que genere cambios estructurales en la participación política del pueblo afromexicano ese cargo histórico, único en el país desde aquí hago el llamado al poder ejecutivo y al congreso del estado a respetar la autonomía de este Instituto

Electoral para así asegurar una democracia para el estado de Guerrero, pero que sea una democracia interseccional. Gracias. -----

La representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, Rossibel Bello

Mateos: Muy buenos días a todas, a todos, a los medios de comunicación que nos acompañan, antes de ahondar mi participación quisiera ahondar en una serie de antecedentes respecto a las dificultades a las que se han enfrentado los Pueblos y comunidades originarias para poder conquistar algunos derechos, sólo por poner de ejemplo, en 2012 se solicitó por primera vez al Instituto Electoral que se garantizará la plena participación de los pueblos indígenas en Guerrero, a través de sus usos y costumbres, continuo en Ayutla de los Libres en 2015, en los dos casos la respuesta fue la misma, con argumentos que la ley no lo permitiría, sin observar lo que para entonces era un hecho en el artículo 2 de la Constitución Federal y en el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribunales en países independientes, la historia volvió a repetirse en 2017, le fue solicitado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que la próxima elección municipal de Tecoanapa, en ese entonces fuera llevada a cabo por usos y costumbres, la respuesta por parte del IEPC fue negativa, fue gracias a la Sala Regional de la Ciudad de México, quien instruyó a dicho Instituto para que realizara las actividades conducentes para preparar dicha consulta, lo mismo sucedió recientemente en el 2023, Ñu Savi con sobrados argumentos solicitó elegir a su ayuntamiento por usos y costumbres, de nuevo el mismo discurso e igual la respuesta fue no, los años pasan y la única manera de acceder al ejercicio de los derechos políticos y electorales de los pueblos indígenas y afromexicanos, sigue siendo a través de impugnaciones en los tribunales, sino seguiríamos igual, en 2018 se presenta la solicitud de registro de candidaturas indígenas a los cargos de ayuntamientos y diputaciones locales en el estado de Guerrero, la respuesta del IEPC fue no, fue gracias a la Sala Regional de la Ciudad de México que se llevaron a cabo las acciones pertinentes para garantizar y proteger el derecho a votar y ser votado, de las mismas personas indígenas en igualdad de condiciones, garantizándose de esta forma las candidaturas indígena, una negativa sorprendente del Instituto tomando en consideración que alrededor de un tercio de la población guerrerense es indígena, esto solo por poner un plan de ejemplos, en 2023 a penas el Instituto Electoral y de participación ciudadana emitió el acuerdo 084 el cual consistía en los lineamientos para el registro de candidaturas de diputaciones locales y ayuntamientos para este proceso electoral, en el cual se inhibía la participación de representaciones en la verificación de la autoadscripción calificada para el registro de dichas candidaturas, nuevamente la sala regional tuvo que decirle al instituto lo que tenía que hacer, como alguno de ustedes saben después de una serie de asambleas llevadas a cabo el año pasado fuimos designadas como representantes de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanos respectivamente, el 2 de septiembre tomamos protesta, sin embargo, es importante recordar que fue a través de la sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulados, dictada otra vez por la Sala Regional de la Ciudad de México que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana implementó dicha acción afirmativa, así y solo así, a golpe de sentencia fue posible materializar dichas representaciones, las cuales tiene como finalidad posicionar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en una condición de igualdad participativa entre los partidos políticos y así conocer en

primera instancia las determinaciones que nos involucramos, ello porque dichas acciones atenderían nuestros derechos a través de medidas específicas para lograr nuestra inclusión plena, no obstante, de igual manera nos encontramos nuevamente con dificultades para llevar a cabo las atribuciones y obligaciones que nos fueron dadas, entre los que destacan: convocar a asambleas afirmativas y para la toma de decisiones respecto a los temas que nos involucren, rescatar y preservar nuestros usos y costumbres, consultar y rendir informes a nuestros pueblos, para todo esto son necesarios recursos financieros, sin embargo, pese a nuestras manifestaciones con el instituto hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna, inclusive dentro de los lineamientos para atender el procedimiento de la designación las representaciones señala entre los derechos, recibir por parte del Instituto los recursos financieros para el desempeño de nuestras funciones. Hago un llamado a la presidenta del Instituto la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, para que se sensibilice con los pueblos y comunidades originarias, y no haga caso omiso a nuestra petición, ya que atenderla es de suma importancia para coadyuvar en el reconocimiento de nuestros derechos políticos y electorales, el cual es un objetivo estratégico por parte de este organismo constitucional autónomo, también un llamado al gobierno del estado, al Congreso, para que desde su ámbito de competencia, sean aliados a los pueblos más allá del discurso y el folklor, políticas y discursos, sin recursos es hipocresía, es cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciada Rossibel, si quisiera comentar que estamos en la aprobación del orden del día, hay un punto el 17 para manifestar esta situación del presupuesto que no hemos recibo, así que voy agradecer que nos vayamos a ese punto y hacer las manifestaciones con toda libertad. Tiene la palabra el representante del PRD.-----

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Mariano Hansel Patricio Abarca: gracias Presidenta, sumarme a la preocupación y al reclamo de la compañera representante de los pueblos originarios y del pueblo afro, decir puntualmente, que puedes cambiarte de camiseta, pero no puedes cambiarte de piel y la piel que nos viste siempre es la democracia y hoy no puedes estar atentando contra la democracia que hemos construido todas y todos en Guerrero, se consumó la afrenta a este Instituto desde el Congreso del Estado, pasando por todos los partidos incluyendo el mío, tengo que decirlo de manera responsable, pero allá ellos, que contesten a la sociedad cuáles fueron sus razones, pero en este foro, que es un foro en donde se puede decir lo que se piensa y lo que se siente, no tendremos por qué callar lo que está pasando en el estado de Guerrero, se cayó en la tentación de tener un árbitro débil, se cayó en la tentación de pisotear al Instituto Electoral, pero creo que no lo vamos a permitir, prueba de ello es la lucha que están dando las y los compañeros en las calles, porque muchas familias están sin sustento y desde el mes de noviembre no reciben salario alguno y eso no es por lo que luchamos, eso no es el ideal que alguna vez tuvimos, para los que somos de izquierda, de la verdadera izquierda histórica de México, seguimos creyendo que la única forma de tener libertades es teniendo instituciones fuertes, insisto podré cambiarme de camiseta, pero nunca la piel y la piel en Guerrero es morena, es piel trigueña, es piel blanca, pero siempre es democracia, hoy celebro que este Instituto a través de su representante legal decida ir a dar la pelea jurídica, porque ante la tiranía lo único que

queda es la constitución y yo estoy seguro que es lo que va a prevalecer y en algún momento nos tocará celebrar que el tirano, aquel que le sirvió que este Instituto no haga bien su trabajo por no darle el recurso o poner ese recurso en manos de otra persona esté arrepintiéndose de haber intentado atentar en contra de todas y todos. Es cuanto.--

El representante del Partido Bienestar, Alan Ramírez Hernández: Buenos días a todas y todos, Consejeros, me uno a la preocupación que se ha externado durante los últimos meses y que iniciamos este año con la misma preocupación y creo que la preocupación cada vez es más grande, se está poniendo en riesgo la elección, y quiero hacer un llamado a la reflexión a lo que se tenga que reflexionar en la administración pública, porque tal parece que por cuidar los centavos va a perder los pesos, a qué me refiero, no es un tema nada más de prerrogativas, prerrogativas que son legales, que emanan de un decreto y que revisten un principio constitucional electoral que es la legalidad de los actos, que tienen que realizar los partidos que son fiscalizados, acto que tiene que revisar el instituto electoral, si este principio electoral de legalidad que emana del decreto del presupuesto de donde tenemos nosotros realizar nuestras actividades, de no cumplirse se estarían generando condiciones de inequidad en la contienda y que en algunos casos si llegará a ser determinante en la jornada electoral, y si se da ese caso que es determinante la elección se va a impugnar y se va a reponer, y es ahí donde se tendrá que gastar nuevamente y yo creo que conocemos la postura de la administración pública, pues está siendo austero está siendo riguroso con el manejo de los dineros, es su principio de ellos que no está bien pero es un llamado de alerta que por los centavos voy a perder los pesos en algunas elecciones en donde el resultado sea muy cerrado y que por la inequidad se da por esta situación vaya a salir más caro, sería mi participación este llamado a la reflexión. -----

La Consejera Presidenta: Tienen el uso de la palabra el representante del PRI, Manuel Alberto Saavedra Chávez. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez: Con el permiso de las compañeras y compañeros, efectivamente estamos en el punto de la aprobación del orden del día, pero no puedo de dejar de manifestar la protesta enérgica el día de hoy por lo que hace a esta representación de partido de decir que no podemos estar llevando a cabo muchas acciones de proceso electoral, no existe recurso para el proceso electoral, no hay dinero para que se puedan desarrollar las actividades, no estamos los partidos recibiendo las prerrogativas que constitucionalmente están determinadas y que han sido aprobadas desde el año pasado y que aun cuando estamos con una serie de manifestaciones desde hace varios meses hay una insensibilidad por parte de quien tiene que entregar estos recursos que tiene que ver con el ejecutivo, hemos estando leyendo en estas últimas semanas una postura del gobierno estatal en donde parece que tienen toda la intención de tener a injerencia dentro del proceso electoral esta no va a ser una elección de estado, esta no va a ser una elección de estado, y tenemos que levantar la voz y tenemos que protestar, yo por supuesto que desde aquí le tengo que hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de los partidos políticos que hoy se están manifestando, que se encuentran bloqueando algunas oficinas, que están haciendo uso de su derecho como trabajadores y también como ciudadanos de

exigir y de reclamar que este presupuesto que ha sido aprobado, tenga que llegar para que ellos puedan llevar el sustento a sus casas, por supuesto que tenemos que sumarnos también a esta propuesta y es motivo por el cual hago esta participación, también aprovecho para hacer un llamado a la ciudadanía y decirles hoy, realmente está en riesgo el que puedan ejercer su derecho al voto hoy no hay presupuesto para poder desahogar el proceso electoral y eso salta a la vista con una acción, no tenemos consejos distritales formalmente instalados, no tenemos donde se van a llevar a cabo estas acciones donde finalmente se tiene que dar cumplimiento a lo que establece la ley, tenemos que decirlo, el órgano electoral es autónomo el órgano tiene que tomar sus decisiones y para esto tiene que estar dotado del presupuesto adecuado y dar cumplimiento a lo que establece la ley. Simplemente voy a terminar diciendo que hoy el proceso electoral en el estado de Guerrero está en riesgo y de eso tenemos que defenderlo todos, todas, y manifestarnos y hacer las declaraciones pertinentes para que este presupuesto sea dado a este órgano electoral, y para finalizar debo de hacer de su conocimiento que en protesta me retiraré de la sesión, no puedo acompañar los acuerdos que hoy se ponen a consideración en protesta, porque no tenemos un presupuesto para seguir avanzando con los trabajos de este órgano electoral. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Tienen el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Silvio Rodríguez García. -----

El representante del Partido Acción Nacional, Silvio Rodríguez García: Acompaño las expresiones de las compañeras y compañeros representantes y muy desafortunado a lo que hemos llegado un proceso que si mal no recuerdo desde julio del año pasado ya se avizoraba, desafortunadamente está haciendo crisis y poniendo en riesgo como ya se ha mencionado a este proceso electoral, este derecho que tiene la ciudadanía de elegir a sus representantes, sin embargo, esta es una película que ya hemos visto, si una institución está trabajando bien y luego se le debilita, se le asfixia presupuestalmente, luego se le acusa de ineficiencia de falta de resultados y finalmente se pide que desaparezca, vergonzoso que la Presidenta nacional de Derechos Humanos sea ella misma que este pidiendo que desaparezca la comisión cuando no ha hecho nada desde que llegó más que estar al servicio del poder prácticamente, está situación lleva o conlleva a una situación desventajosa para los partidos políticos porque mientras hemos visto que aspirantes del partido oficial se han cobijado en programas y en eventos del gobierno, resulta que los partidos de oposición no tienen los recursos para poder llevar a cabo sus actividades operativas, esta situación no se puede permitir no porque seamos partidos, somos ciudadanos quienes integramos los partidos y hay en Guerrero una diversidad de ideas, de pensamientos y de un derecho a quien tenga interés de militar en un partido lo haga, y a quien no, no; se mencionaba que es por el tema del huracán Otis, y yo me preguntaría donde están los sesenta y un mil millones de pesos hace apenas unas semanas la Secretaría de Gobernación decía que apenas habían ejercido 21 millones, ni siquiera la mitad del presupuesto que el presidente anunció y que de entrada dijo que eran insuficientes y que hoy el gobierno se cobija en esa situación; de lo demás, del tema 2023 de un presupuesto aprobado antes del huracán Otis y el tema del presupuesto 2024 no sufrió modificaciones antes del Otis se presentó el gobierno del estado en estas condiciones como ya se mencionó desafortunadamente así lo aprobó el

Congreso pero esto fue antes del huracán Otis y no nos pueden venir a decir ahora que por el huracán Otis cambiaron algunas situaciones que ya se avisaran. En el tema de las compañeras y los compañeros que salen a las calles a manifestarse a socializar a la sociedad y lo que está pasando y desde aquí acompañando solo quiero hacer esta reflexión, ellas y ellos son trabajadores como cualquier trabajador de otra Institución y prestan un servicio y tienen derecho a un salario y en ese sentido ejercen su libertad a salir a manifestar su inconformidad y con todo derecho y con toda la razón asistida que el día de hoy están ahí diciéndole a la sociedad lo que está pasando y nosotros aquí aprovechamos la oportunidad para llamar al pueblo de Guerrero a una reflexión, esto es verdaderamente lo que Guerrero quiere para los siguientes años, esto es lo que Guerrero necesita para poder desarrollarlo, esto es parte de las respuestas que la sociedad estaba buscando, cuándo se ofreció en una campaña como para decir que esta situación de la democracia tendría que ir ahora en diferentes acciones que no es más que lo que se llamó antes el plan B y no pudieron hacer y precisamente lo que buscaba era que el gobierno ofreciera instalaciones y que ofreciera ayuda directamente como hoy la están ofreciendo, es el mismo guion que ya conocemos y en ese sentido yo quiero el día de hoy también dejar de manifiesto nuestra preocupación nuestro rechazo contundente a esta actitud del gobierno de querer influir en el ámbito electoral y también de querer debilitar la participación de los partidos políticos, así no señora Gobernadora, así no Gobierno del Estado. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez García, tiene el uso de la palabra la representante de Movimiento Ciudadano. -----

La representante de Movimiento Ciudadano, Araceli Catalán Vázquez: buen día a todas y todos, Movimiento Ciudadano se suma a las quejas fundadas y fundamentadas de los diversos partidos políticos, no olvidemos que somos entidades de intereses público cuyo fin es promover la participación del Pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso al ejercicio del poder público, luego entonces, ante el papel que los partidos políticos estamos llamados a cumplir en el estado constitucional democrático, se hace necesario conferir a la entidad estatal, la obligación de, asegurar las condiciones para su desarrollo, así como de proporcionar y suministrar el mínimo de elementos que estén requeridos en su acción destinada a recabar la adhesión de ciudadanos, lo cual en este caso a nadie se nos está garantizando, aunado a ello, el pago extemporáneo también vulnera la autonomía política, libertad de acción y ejecución de planes de trabajo de mi representado afectando el interés público al atentar contra el fin constitucional y perseguido por el Instituto político que represento, ya que al no suministrarse oportunamente el financiamiento estatal propicia que no se cuente con los recursos económicos para estar en condiciones de atender nuestros compromisos, como lo son el pago de salarios de madres y padres de familia, a quienes se les están vulnerando sus derechos laborales y que el día de hoy dada su necesidad se han visto en la precaria y penosa necesidad de salir a las calles a exigir que se les pague lo que por derecho les corresponde, no podemos pedirle a estas familias que se aprieten un cinturón cuando ya están asfixiadas al no recibir sus pagos desde el mes de octubre, no hablemos desde nuestro privilegio. Es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Araceli Catalán, representante de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Isaías López, representante de México Avanza. -----

El representante del Partido México Avanza, Isaías López Sánchez: Gracias Presidenta, esta representación a mi cargo del partido México Avanza manifiesta ya lo hemos hecho con anterioridad nuestro rechazo, nuestra preocupación a la cerrazón del gobierno del estado, yo creo que los cauces de buenos oficios políticos y de parte del IEPC, siento que han sido rebasados, puede decir la compañera representante de Morena que porque no agotamos los cauces legales, viene siendo lo mismo, nosotros de verdad quiero decirlo con claridad también nos sumamos al reclamo independientemente de partido político allá afuera hay na manifestación de gente de verdad muy preocupada, nos han manifestado que hay adeudos porque ellos van al día con sus pagos de adeudos con el banco, etcétera y es una preocupación, y aquí invitaría todos los compañeros que erramos filas en torno a este gran problema que pone en riesgo la vida democrática de nuestro estado, nunca en la historia de Guerrero se había visto esta situación, es preocupante independientemente de cualquier filiación creo que es una solidaridad que hacemos desde aquí del IEPC esta representación, a toda esa gente que se le está afectando su salario y pedimos a la Presidenta, porque así me lo manifestaron, me preguntan ellos que respuesta les tienen si ya encausaron por la vía jurídica esta manifestación o también están siendo engañados Presidenta, lo quiero dejar con puntualidad, entonces compañeros es hora el momento de poder hacer alzar la voz, no podemos seguir así y que estas elecciones del 2024, de verdad que se estiman muy riesgosas y peligrosas, tenemos que poner cada quien su granito de arena para que no pase a mayores, yo estoy muy preocupado y ocupado y expreso también, me lo ha hecho también saber mi Presidente del Comité Ejecutivo Estatal que también se va a sumar y tenemos que alzar la voz, esto ya es insostenible, por la atención gracias y les pido solidaridad para la gente que se está manifestando. Muchas gracias por la atención. ----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Isaías Sánchez, tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Laborista Guerrero. -----

El representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero Joel Gutiérrez Zamora: muchas gracias, esta representación de Movimiento Laborista se suma a todos los comentarios y expresiones que me antecedieron mis compañeros, debido a que no es la primera vez que nos estamos manifestando de este modo, ya llevamos un aproximado de seis meses haciéndolo en esta vía, esta representación también lo está haciendo por la vía jurídica, ya se presentó un medio de impugnación, lo cual si es necesario presentar otro lo vamos hacer, debido a que es un derecho constitucional que tenemos la cual el Gobierno del Estado ha hecho caso omiso a pesar de que el Instituto ya tuvo varias reuniones, la cual parece que nada más van de dama de compañía porque no hay una respuesta o cual es la justificación de porque no realizan el deposito correspondiente a las prerrogativas constitucionales que corresponde a los partidos políticos y de igual manera esta representación del partido Movimiento Laborista Guerrero junto con la dirigencia estatal se suma a todos los esfuerzos que están haciendo los demás

compañeros, el PRI, PAN, PRD, México Avanza, que ya lo vimos sumado el día de hoy que haremos lo propio, lo cual el día de ayer en nuestra dirigencia tuvimos una plática en el sentido que vamos a sumarnos porque es un bien común, en el cual nos están afectando más a nosotros que somos un partido de nueva creación, que a luchas con la gente que tenemos también prestan servicios no se les está pagando desde el mes de noviembre, la cual a esta altura ya hay afectación en las familias de cada integrante de nuestro partido y de igual manera a los demás compañeros de diferentes partidos, por eso a nombre de mi partido se suma a todas las protestas que están realizando mis compañeros de partido en esta sesión ordinaria y de igual manera esta representación se retirará de esta sesión debido a que no es necesario y a que no ha habido una respuesta contundente de parte del Gobierno del Estado. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Joel, nada más para responder las preguntas de los representantes de partidos políticos, les comparto lo que le dije a trabajadoras y trabajadores del PRI, nosotros durante todo el año estuvimos solventando el financiamiento porque llegó muy retrasado dos meses, tres meses, y con el recurso del Instituto estuvimos solventando el financiamiento a los partidos políticos y cuando llegara el presupuesto dos meses después el financiamiento lo reponíamos, esto ya no fue posible a partir del mes de octubre, se los he dicho en múltiples ocasiones, hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, el dialogo ha estado permanente, estamos en reuniones de trabajo, los medios de comunicación, somos un Instituto autónomo que lleva a cabo las actividades de manera institucional, solamente eso hacemos nuestro trabajo de manera institucional y con la autonomía que nos da la Constitución. Tiene el uso de la palabra la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

La representante del Partido Morena, Rosio Calleja Niño: Gracias Presidenta, Mi intervención la hago por alusión respetuosamente, de acuerdo a la sesión, este no es un punto que se tendría que estar discutiendo en este asunto, sino que por respeto se ha dado el uso de la voz a cada uno de los compañeros; en el asunto que nos ocupa en el tema de la democracia tiene que ver con las instituciones, tiene que ver con los partidos políticos y con la ciudadanía, levantarnos, alzar la voz y hacer expresiones secundarias más allá, si se tiene o no razón, creo que es una manera de atentar contra esta democracia, respetuosamente creo yo que cada una de las instancias en este caso, que si las o los consejeros por la vía jurídica ya han hecho su procedimiento estuvo ventilado en los diversos medios de comunicación, las representaciones partidistas hicieron lo propio, y siempre se va a respetar el derecho laboral de las y de los trabajadores, en este caso de los partidos políticos, yo considero que hablar de una elección de estado, de una irresponsabilidad y una falta de sensibilidad y que se está atentando contra la democracia desde el Gobierno del Estado y principalmente nosotros como partido político Morena el partido político con la mayor votación en el Estado, el fortalecimiento a la democracia es la base de nuestro partido y estamos haciendo todo lo que nos corresponde para poder coadyuvar y lograr que el próximo 2 de junio, las y los guerrerenses tengan las condiciones para poder generar su voto de manera razonada e informada y podamos generar los cambios de gobierno que corresponden, la ocupación creo que ha dado cuenta porque ustedes y los consejeros han dado cuenta en diversos medios de comunicación los trabajos que se están haciendo, yo invito a que no se agote la línea del

dialogo, ya tienen las cuestiones jurídicas seguramente los diversos entes jurisdiccionales darán la respuesta que tengan que dar y tendremos que atender, coadyuvemos como representaciones partidistas a poder llevar en esta mesa de Consejo General las cuestiones técnicas, las cuestiones que los ciudadanos necesitan saber para que el proceso electoral este al día, los trabajos no se han parado, porque al final de cuenta como lo han repetido en muchas ocasiones las y los consejeros y este consejo general están ahí, tiene limitaciones, pero tenemos responsabilidades todos y la responsabilidad de la democracia no solo recae en el Instituto Electoral ni en el gobierno del Estado, también en la ciudadanía y yo solo pediría Presidenta que siga la línea del dialogo y no podemos hablar de una elección de estado, porque estoy segura que como representante de Morena no he hecho ningún comentario o ninguna presión hacia nadie para decir tienen enviados, el agotamiento que manejan económico es una situación real que tenemos en Guerrero, en Guerrero tenemos una prioridad que es Acapulco, efectivamente el Otis viene después de octubre, pero no corresponde a este Consejo dictaminar sobre las cuentas públicas que maneja en este caso el Ejecutivo, pediría respetuosamente que pudiéramos seguir esta sesión con los puntos y atendiendo el Reglamento de Sesiones para poder llevarla a cabo, y lamento que se retiren, en mi caso como representante de Morena me quedó en sesión para continuar.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Maestra Rosio Calleja Niño, de no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la lectura de las actas de la Vigésima Octava, Vigésima Novena y Trigésima Sesiones Extraordinarias,

celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 4, 10 y 15 de noviembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de la Vigésima Octava, Vigésima Novena y Trigésima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 4, 10 y 15 de noviembre del 2023, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Acta que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 003/SO/25-01-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 18 y 20 de diciembre del 2023, y 11 de enero del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 004/SO/25-01-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 2 al 25 de enero del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta es un comentario de procedimiento, yo pediría que pudiéramos revisar por favor, el Reglamento de Sesiones, en virtud de que las representaciones de los partidos políticos en su mayoría no se encuentran de manera presencial y tampoco de manera virtual, me parece que hay una disposición del Reglamento solicito que se revise y verificar si estamos en condiciones de continuar con la sesión.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, vamos a atender su petición, el artículo 29 del reglamento dispone: “Que el Consejo General para que podamos sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes, entre los que deberán estar por lo menos cuatro de las Consejerías Electorales incluyendo a la Presidencia. Si durante el transcurso de la sesión se ausentaran definitivamente las y los integrantes del Consejo verificaríamos el quorum previamente alcanzado la Presidencia previa instrucción a la Secretaría del Consejo verificará esta situación a las y los integrantes del Consejo para su realización y en su caso reanudación dentro de las siguientes veinticuatro horas, lo que dispone también el artículo 13. -----

El Secretario del Consejo General: Respecto a este particular, en el Reglamento de Sesiones del Consejo Generales y de los 28 Consejos Distritales, dispone lo siguiente: el artículo 32. En caso de que, una vez instalada la sesión, se retirarán algunos de sus integrantes, ello no afectará su desarrollo, debiéndose asentar dicha circunstancia, salvo que se retire la Presidencia, sin designar en quien deba recaer la suplencia, en cuyo caso se suspenderá la sesión para continuar dentro de las veinticuatro horas siguientes, de persistir la ausencia de la Presidencia, presidirá la sesión la Consejería Electoral que designe la mayoría. En conclusión, Presidenta con base en el Artículo 32 del Reglamento del Consejo General se puede continuar con el desarrollo de la sesión, dado que al inicio estuvieron presentes la totalidad de los partidos políticos, existía quorum se inició y se instaló formalmente la sesión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 005/SO/25-01-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 2 al 25 de enero del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 006/SO/25-01-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de enero del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 007/SO/25-01-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 008/SO/25-01-2024, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que pretende obtener su registro como partido político local, en el Estado de Guerrero, correspondiente al mes de diciembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le pediría a la Consejera Vicenta Molina Revuelta, continuar con el desarrollo de la sesión y le pediría en todo caso, a las Directoras y Directores que están aquí para no distraer al Secretario que me acompañen para recibir a las personas manifestantes, sino, no podríamos continuar con la sesión.---

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Secretario le pido de favor continuemos con el siguiente punto. Tiene el uso de la voz la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Me parece importante que nos solidaricemos con la Presidenta del Instituto, si bien no podemos detener el curso de la sesión, me parece que los documentos que estamos analizando estarán públicos en nuestra página institucional y que fueron circulados con anticipación a quienes integramos el Consejo General, es decir, a representaciones de pueblos, representaciones de partidos y consejerías integrantes, en ese sentido, quisiera hacer la atenta solicitud a mis compañeras y compañeros integrantes del Consejo para que pudiéramos desahogar lo más rápido posible esta sesión y poder sumarnos a la atención a la ciudadanía que está generando una manifestación en nuestras instalaciones.-----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: gracias Consejera Dulce, esa sería la propuesta para que todas y todos podamos tomarlo en consideración. Cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Gracias Consejera me sumo a la propuesta de la Consejera Dulce Merary y retiro mi participación. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Muchas gracias Consejera Azucena. Secretario continuamos con el siguiente punto por favor. -----

La Consejera Presidenta: De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del octavo punto. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, pero antes para que quede constancia y asentado en actas, la Presidenta ha designado para que la supla momentáneamente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de que quede asentado en el acta de la sesión y quede constancia legal. El octavo punto del Orden del Día es el informe 009/SO/25-01-2024, relativo a los avances del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del noveno punto. ----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 010/SO/25-01-2024, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, está a consideración este informe, de no haber más intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo General de Cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo punto en el Orden del Día es el Informe 011/SO/25-01-2024, relativo a las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2023. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo primer punto en el Orden del Día es el Informe 012/SO/25-01-2024, relativo a los reportes anuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos, correspondiente al año 2023. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de

ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el Décimo Segundo punto en el Orden del Día es el Informe 013/SO/25-01-2024, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 16 al 30 de noviembre, del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31 de diciembre del 2023, de medios impresos; y del 06 al 17 de noviembre, del 20 de noviembre al 01 de diciembre y del 04 al 15 de diciembre de 2023 de medios electrónicos; así como, el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 22 de noviembre al 26 de diciembre del año 2023. -

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.-

El Secretario del Consejo General: el Décimo Tercer punto en el Orden del Día es el Informe 014/SO/25-01-2024, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el proceso electoral concurrente 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa. Cedo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante del Partido Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias Consejera Vicenta Molina, nada más comentar en esta parte, si se ha hecho todo lo que está proyectado para el tema de la difusión a la ciudadanía para participar como observadores electorales, nada más me gustaría proponer algún mecanismo o que pudiéramos acudir a las instituciones educativas del nivel medio superior sobre todo en el tema de Acapulco, que la difusión en temas de redes sociales y en prensa está un poquito complicada por la falta de internet, solicitar que se pueda prever esa parte de acudir a instituciones educativas de nivel medio superior para invitar o darles a conocer el tema de los observadores electorales para tener mayor observación en el proceso electoral del estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Maestra Rosio Calleja, tomamos nota de las recomendaciones aunado a que el área de Organización Electoral está haciendo lo propio y de educación cívica en esta actividad y los consejos distritales que se están sumando, quienes están en este momento ostentando la Presidencia y la Secretaría Técnica. De no haber más participaciones solicito al Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 015/SO/25-01-2024, relativo a la asistencia a las sesiones en los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi, ñomndaa en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el Décimo Quinto punto en el Orden del Día es el Informe 016/SO/25-01-2024, preliminar de los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el Décimo Sexto punto en el Orden del Día es el Informe 017/SO/25-01-2024, relativo a la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en la elaboración de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el Décimo Séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 018/SO/25-01-2024, relativo a la situación presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2023 y el estado que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. -----

La Consejera Presidenta Provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Gracias Consejera Vicenta, en virtud de que el tema presupuestal es un tema que ha tenido que llegar precisamente a

esta tensión que tiene el día de hoy la Presidenta de este instituto con quienes se ha pronunciado, con respecto a varios partidos políticos con respecto a este tema de financiamiento del ejercicio fiscal 2023, en lo particular quisiera que se diera lectura a este informe que me parece que es muy corto, pero muy preciso respecto a las actuaciones que ha tenido este Consejo General para el tema presupuestal.-----

La Consejera Presidenta: Claro que si Consejera Azucena Cayetano Solano, solicito al Secretario dé lectura al informe correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, en atención a la solicitud, doy lectura al Informe 018/SO/25-01-2024, relativo a la situación presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2023 y el estado que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. En términos de los artículos 180 y 188 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, prevé: “El Consejo General del Instituto Electoral, es el órgano de dirección superior, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en material electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, guíen todas las actividades del Instituto Electoral”; y “aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral que proponga el Presidente del Consejo General y una vez aprobado, someterlo a consideración del Congreso del Estado”; se presenta un Informe relativo a la situación presupuestal que guarda el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2024. De acuerdo al presupuesto aprobado mediante Decreto número 424, el Congreso del Estado autorizó para este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023, la cantidad de \$285,346,200.00 (doscientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos pesos 00/100 MN), de los cuales, se recibió de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, la cantidad \$259,115,349.31 (doscientos cincuenta y nueve millones ciento quince mil trescientos cuarenta y nueve pesos 31/100 MN) al 31 de diciembre de 2023; resultando una diferencia por recibir de \$26,230,850.69 (veintiséis millones doscientos treinta mil ochocientos cincuenta pesos 69/100 MN). En cuanto al Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 para este Instituto Electoral, el Consejo General de este Instituto aprobó como Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024 y remitido a la Titular del Ejecutivo del Estado la cantidad de \$695,543,148.95 (Seiscientos noventa y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 95/100 MN), importe con el que se propuso dar cobertura a las actividades ordinarias, al financiamiento público para partidos políticos, así como para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Sin embargo, el pasado 29 de diciembre de 2023, mediante Decreto número 680, publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero; el H. Congreso del Estado para este organismo electoral aprobó un importe de \$393,119,953.57 (Trescientos noventa y tres millones ciento diecinueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 57/100 M.N.) implicando una reducción del 43%, equivalente al monto de \$302,423,195.38 (Trescientos dos millones cuatrocientos veintitrés mil ciento noventa y cinco pesos 38/100 M.N.), relativo al importe solicitado y un ajuste en términos reales del 62.24% al gasto de operación. Por lo expuesto

anteriormente, es evidente que la insuficiencia presupuestal derivada de los recursos aprobados por el H Congreso del Estado a este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2024, ha propiciado una compleja operación institucional, no obstante la adopción de medidas severas de disciplina financiera por parte de quienes integramos este organismo electoral; entre las cuales, fue obligatoriamente necesario suspender todas las actividades de Difusión de la Educación Cívica, Participación Ciudadana, la atención a los Pueblos Originarios y al pueblo Afromexicano, las acciones para la atención y capacitación de Violencia Política contra las mujeres en razón de género, entre otras, actualizándose un riesgo operativo de este Instituto que nos permita garantizar los derechos políticos electorales de la ciudadanía Guerrerense, así como la renovación periódica y pacífica de los poderes públicos del Estado de Guerrero en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, toda vez que, con el recurso autorizado es posible cubrir las necesidades de manera parcial; es decir, únicamente se solventa el pago de operación del Instituto y de los Consejos Distritales Electorales por los meses de enero y febrero 2024, se garantiza la producción de la Documentación y material electoral, el acompañamiento en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, las aportaciones al Instituto Nacional Electoral por el Proceso Electoral Concurrente y el Financiamiento Público Ordinario y Gastos de Campaña de los Partidos Políticos para todo el ejercicio fiscal 2024. En consecuencia y en atención al resolutivo CUARTO del Acuerdo 04/SE/12-01-2024, emitido por este Consejo General, el 24 de enero se solicitó a la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora del Estado, mediante oficio número 0068, una solicitud ampliación presupuestal por la cantidad de \$281,229,778.35 (Doscientos ochenta y un millones doscientos veintinueve mil setecientos setenta y ocho pesos 35/100 M.N.) cantidad que representa la diferencia entre lo aprobado por el Congreso del Estado y el requerido por este Instituto con motivo del Proceso Electoral Ordinario. No obstante lo anterior, previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Estado de Guerrero, como parte de la gestión presupuestal; la presidencia de este Instituto solicito al Congreso del Estado, mediante oficios 1342, 1343 y 1344, dirigidos a las Presidencias de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, que el análisis del anteproyecto de este instituto se haga con base en el importe aprobado por el Consejo General de este Instituto; asimismo, se realizaron reuniones con las diputaciones pertenecientes a los grupos parlamentarios, a quienes se les hizo del conocimiento de la relevancia del ejercicio de la autonomía presupuestal y que, de aprobarse el Decreto en los términos que fue enviado por el Poder Ejecutivo del Estado, traerá severas implicaciones de riesgo para la operación de este Instituto y del Proceso Electoral en curso, debido a que la suma propuesta impide la asignación de recursos suficientes para gastos de operación del organismo así como para la totalidad de las actividades del proceso electoral que deben ejecutarse el año próximo. Por otra parte, con la aprobación del Presupuesto de Egresos por el H Congreso del Estado, la Presidencia de este Instituto a nombre de las y los Consejeros Electorales, ha solicitado entrevistas con la Titular del Ejecutivo del estado, así como con los Secretarios General de Gobierno y de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Concretando una reunión el pasado 16 de enero de 2024 con la Gobernadora del Estado y el acompañamiento de las Consejeras Electorales del INE Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordán y Dania Paola Ravel Cuevas, en la que la C. Gobernadora se comprometió a atender prioritariamente los

requerimientos del Proceso Electoral. Hago saber a este Pleno, que se han llevado a cabo mesas de trabajo con el Secretario de Finanzas y Administración y de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado, en el que se continúa analizando nuestro requerimiento de presupuesto, sin que hasta este momento haya alguna definición concreta ni autorización para la ministración de los recursos aprobados por el H. Congreso. Es cuanto lo que contiene este informe. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Muchas gracias Secretario por la lectura que ha dado al informe en atención a lo solicitado por la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta, gracias Secretario por dar lectura al informe que presenta la Presidenta de este Instituto y que da cuenta de todas las actuaciones que ha tenido el Consejo General, a través de la Presidenta obviamente para poder atender y también decir que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana ha tenido una actuación en los temas institucionales ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero como de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación y también decir y sumarme a esta solicitud que a través del dialogo no se ha podido realizar pero si a través de manera virtual de solicitar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Finanzas generar estas condiciones para que en su momento oportuno se realice estas modificaciones respecto al 2023, que es un recurso que ya estaba aprobado por el Congreso del Estado y que es necesario y si se calendarizo para su difusión a través del financiamiento y otras actividades que quedaron inconclusos del ejercicio fiscal 2023, por lo cual se requiere de una ministración urgente de estos recursos y sumándome también a todas estas manifestaciones de partidos políticos, finalmente son ciudadanos y ciudadanas que ven impactados estos recursos que no han ministrado en una familia, en un hogar, finalmente ese ha sido el desfase de esa administración de recursos ya aprobados y solicitar que para este ejercicio fiscal se atienda la solicitud que se tiene por parte de este Instituto en la ministración completa de lo presupuestado y decirlo este recurso sigue presupuestado conforme a la propia normativa que ha emitido las autoridades financieras y que ha hecho atendiendo esos principios de austeridad financiera y designados con eficacia y eficiencia y de manera muy precisa quisiera que esto quedara de manifiesto que se ministre a este instituto lo correspondiente a este ejercicio 2024, tal como fue atendido y entregado al Congreso del Estado, en el año anterior y si es importante decirlo en este momento y ahora que este recorte que se tiene de inicio para este 2024 prácticamente está siendo recortado el gasto operativo de este Instituto en más del 60% y con esto nos hemos visto en la necesidad de atender este calendario para los meses de enero y febrero operativo, y decirlo ahorita por que el proceso electoral es muy rápido los requerimientos se calendarizan por lo cual si es necesario que se haga este compromiso de la entrega oportuna de los recursos del ejercicio 2024. Gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Consejera Azucena, cedo el uso de la voz al Consejero Electoral Edmar León. -----

El Consejero Electoral, Edmar León García: Gracias Consejera Presidenta, quisiera hacer una reflexión general en torno a este informe que se nos ha presentado y estamos analizando y que me parece que como Consejeras y Consejeros Electorales no podemos ser omisos ante una situación tan extrema como la que se está desarrollando en el presente proceso electoral, quisiera decir a este Consejo General, pero sobre todo a quienes nos están viendo a través de las redes sociales en esta trasmisión en vivo, que quienes nos hemos dedicado a la materia electoral a organizar elecciones nos hemos dado cuenta que por ejemplo para organizar una elección extraordinaria necesitamos tres meses más o menos, promedio tres meses para una elección extraordinaria, para la elección ordinaria que tenemos el próximo 2 de junio, tenemos para terminar de organizarla alrededor de cuatro meses nada más, me parece que por falta de recursos podemos coincidir que el daño está hecho para este proceso electoral, el daño ya está realizado para el presente proceso electoral ordinario donde no es una elección extraordinaria, sino una ordinaria donde vamos a organizar la renovación de 85 municipios, 83 por el sistema de partidos y 2 por sistema el sistema normativo propio además del Congreso del Estado, escuchaba algunas manifestaciones en torno a reflexionar si los principios rectores de la función electoral y los principios que rigen cualquier contienda democrática estarían en riesgo y sino es que ya lo están por falta justamente de recursos, como consejero electoral me parece que es importante decirlo de cara a la sociedad en esta mesa, de cara a quienes nos está viendo y decir también que estamos en el límite, en ese límite donde ya no hay tiempo, quiero decirlo así con todas sus letras, ya no hay tiempo para sacar una elección con estándares que pretendan salvaguardar los principios rectores de la función electoral y de cualquier elección en un sistema democrática, sino se atiende este tema ya, no es febrero, estamos hablando de enero, estamos hablando de este mes y me parece que como funcionario responsable, como Consejero Electoral hay que decirlo así, porque no quisiera que se quedara en la percepción pública que si algo llega a pasar de que no sea un proceso electoral con un digamos que final que haga que se ejerzan derecho político electorales de la manera óptima, no será responsabilidad de este órgano colegiado, no lo va a ser así, es una responsabilidad decirlo de esa manera, quisiera también decir que me uno a la manifestaciones que hizo la Consejera Azucena, en el sentido de decir, que este órgano electoral no hizo una mala presupuestación para 2024, ahí está explicado peso a peso, que es lo que requiere este Instituto Electoral para organizar una elección, que por cierto es un presupuesto en comparación con otras entidades mucho más austero que tienen el mismo padrón electoral, como por ejemplo Michoacán, como por ejemplo Chiapas, comparemos entidades federativas, quisiera también decir, espero no pasarme del tiempo, pero también quisiera manifestar que no es una insensibilidad de consejeras ni de consejeros, ni de este órgano colegiado la solicitud de recursos derivado de un evento tan desafortunado como lo fue el Otis, no lo es así, porque al final de cuentas no estamos defendiendo sueldos y salarios, por lo menos el de la voz, lo que estamos haciendo es poner sobre la mesa el ejercicio de los derechos político electorales y la renovación del congreso y de los ayuntamientos, eso es lo que está en juego, a final de cuentas podemos no recibir nuestro salario consejeros y consejeras, no la base trabajadora, no me refiero a la base trabajadora, me refiero a nosotros que estamos acá de consejeras y consejeros, pero lo que no podemos hacer en un momento dado no cumplir con la ciudadanía para la renovación de la organización de una elección de la mejor forma, reitero

para organizar una elección extraordinaria de un municipio el que ustedes me digan, mínimo se requieren tres meses, estamos en la antesala de que, el proceso electoral para la renovación de 85 municipios y el congreso ya no se pueda realizar con los estándares mínimos de un proceso democrático. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Consejero Edmar, cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, me parece sumamente pertinente la lectura de este informe, no podemos hacer como que no pasa nada, sí está pasando, estamos teniendo una protesta al interior del instituto por la base trabajadora de un Instituto Político que no ha recibido las ministraciones del financiamiento público y por obvias razones los pagos de los salarios que tienen comprometidos los propios partidos políticos, entonces me parece pertinente esta lectura y sumarme a estas manifestaciones que mi compañero Consejero Edmar ha realizado con respecto al presupuesto responsable que hemos presentado ante el Poder Ejecutivo y en un momento aprobado con un recorte importante por el Congreso del Estado y me refiero que es responsable porque tenemos un histórico y desde el sistema nacional de elecciones es tal, es decir, desde la reforma del 2014 el presupuesto de este Instituto es similar al que tuvimos en el proceso electoral anterior, y desde el 2015 de ese momento a las integraciones que tenemos el día de hoy, evidentemente se aprobaron y se presentaron con estos mismos montos porque en este país tenemos una responsabilidad compartida desde el estado mexicano en la transferencia pacífica del poder, en este sentido y de acuerdo a lo que nos da cuenta en este informe yo quiero agradecer mucho el acompañamiento de las consejeras del Instituto Nacional Electoral, así como de la Junta Local Ejecutiva y de las juntas distritales del INE, que han estado de manera solidaria con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en los casos de los que hemos tenido la responsabilidad de realizar los recorridos de los lugares en donde instalaremos las casillas el próximo dos de junio y en ese sentido vaya este reconocimiento, lo que me preocupa es que tengan que venir funcionarias nacionales a esta entidad para que nuestra Gobernadora pueda atender una reunión que hemos solicitado desde esta herradura de la democracia desde hace varias sesiones y de la cual este Consejo General que integramos consejeras y consejeros no hemos sido atendidas en ese sentido. También reconozco el diálogo que se ha tenido con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planeación, lo que lamento es que no haya habido una respuesta institucional concreta como se da cuenta en el informe dado que estamos a menos de cinco meses de una jornada electoral y una elección no se organiza en cinco meses, en ese sentido me parece complicado que se esté obstruyendo el trabajo de este Instituto vaya decirlo también, que está conformado en su mayoría por consejeras mujeres, el trabajo que tenemos que desarrollar las consejeras y los consejeros en la responsabilidad constitucional que nos fue conferida; en este sentido, hago un llamado nuevamente como lo hemos hecho desde el año pasado, al Gobierno del Estado para que atienda de manera urgente e inmediata las solicitudes de este Consejo General, las manifestaciones que son visibles, son públicas y es importante hacer del conocimiento de la ciudadanía precisamente lo que sucede en este ámbito, dado que está en riesgo el próximo 2 de junio se puedan tener las boletas disponibles

de la elección local de Ayuntamientos y Diputaciones locales, en ese sentido, también quiero referirme a que efectivamente ya está en riesgo el cumplimiento de los principios constitucionales y convencionales exigidos para la validez de las elecciones, estamos en un riesgo alto, creo que es importante volver a mencionarlo porque no es la primera manifestación que hacemos desde esta herradura quienes integramos este Consejo General, lo hemos hecho en sesiones anteriores, lo hemos hecho a través de estas gestiones que se dan cuenta en el informe relacionado con la situación presupuestal que guarda este Instituto y en ese sentido si es importante comunicarle a la ciudadanía que el riesgo es latente, que es un riesgo que se ha anunciado previamente y señalar que efectivamente nos han solicitado que ajustemos nuestro presupuesto todavía más, lo hemos hecho en la medida de la responsabilidad que tenemos frente a la ciudadanía, pero lo que sí me parece muy grave es que haya manifestaciones en las que se señale que habrá elecciones austeras, pero bien hechas, sabemos hacer elecciones muy bien, sin embargo, el recurso es necesario y no estamos hablando de lujos, estamos hablando de un presupuesto racional, solamente en las dictaduras es un lujo tener elecciones y tener una boleta disponible para la ciudadanía, no en las democracias, en las democracias es un derecho humano que tenemos las y los ciudadanos y que no está siendo garantizado por el estado mexicano en la transferencia pacífica del poder y sobre todo en la estabilidad y gobernabilidad. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea participar en primera ronda. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja. -----

La representante del Partido Morena, Rosio Calleja Niño: Sin duda las opiniones que se han vertido, las expresiones de las consejeras son importantes, yo pediría hablar de un riesgo y que los principios rectores están en un riesgo y que efectivamente los tenemos, los principios rectores son implícitamente de carácter económico, de cumplimiento, por ejemplo los diversos proyectos que se tienen que hacer para tener las boletas electorales a tiempo creo que sí, pero anunciar que están en riesgo los principios rectores de un proceso electoral, creo que aun cuando ya la premura del tiempo la tenemos encima desde mi punto de vista creo que no es adecuado, por que generamos una confusión en la ciudadanía, yo hice en mi intervención anterior un llamado a seguir con el dialogo, son las instancias, sé que ya han hecho todo lo que les corresponde institucionalmente, están ahí los recursos ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, serán ellos los que tienen que dar su opinión al respecto. Comentaba la Consejera Merary son cuestiones compartidas, son obligaciones y responsabilidades compartidas, el órgano electoral técnicamente tiene o tenemos, también como representante integro este Consejo General, tenemos que hacer el trabajo técnico operativo, tenemos un presupuesto efectivamente se ha manifestado en diversas ocasiones, en diversas reuniones y máxime en la que llevaron a cabo recientemente en compañía con las consejeras electorales nacionales, se ha dado cuenta puntual al ejecutivo de la necesidad imperante para sacar adelante la elección con los trabajos técnicos, lo único que si tendríamos que analizar no confundir a la ciudadanía, no está en riesgo la democracia, ahorita estamos en un proceso acortado en los tiempos, pero de acuerdo al calendario electoral que está aprobado en mi caso de representante tengo

a la mano y le doy seguimiento, del recursos que se aprobó recientemente no recuerdo si es el 15 de enero, ya se hizo una dispersión de ese recurso para poder empezar con el proceso electoral, falta eso sí es claro porque ustedes han sido muy claras consejeras, consejeros y el trabajo que han realizado y la responsabilidad queda ahí, pero creo yo en mi caso como representante de partido político darle claridad y a lo mejor poner a la ciudadanía en tela de juicio del trabajo que se realiza que si hay recurso o no hay recurso, sigamos los tiempos, sigamos los trabajos que estamos haciendo y yo estoy segura que las autoridades correspondientes en este caso a quien le toca garantizar el ejercicio libre del ciudadano para ejercer su voto y al órgano electoral, pero también recordemos que el proceso constitucional establece la corresponsabilidad, y creo que es una de las partes fundamentales, por supuesto el tema del salario a las y los trabajadores es sagrado, es un tema que tenemos esa obligación de poder garantizarlo y buscar los mecanismos, pero el tema del estado, el tema económico, no es en la mesa del instituto donde se tiene que ver, son las instancias correspondientes por eso está la división de poderes para poder garantizar a las y los guerrerenses su derecho a votar y ser votado el próximo 2 de junio, en ese sentido y en acompañamiento al dialogo y en lo que corresponda a esta representación lo van a tener para seguir con los trabajos técnicos y seguramente si hay necesidad y nos convocan para poder ir hacer alguna intervención que se tenga que hacer como Consejo General estaremos ahí de manera respetuosa. Gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: gracias Maestra Rosio Calleja, representante de Morena. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: únicamente para no dejar en el escenario público una confusión, voy a dar lectura a un concepto de certeza que es uno de los principios rectores de la función electoral y es un principio constitucional, para dotar de validez a las elecciones y es un documento que emite el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señala que la certeza consiste en dotar de facultades expresas a las autoridades para que todos los participantes en el proceso electoral conozcan previamente con claridad y seguridad las reglas a las que está sujeta su propia actuación y la de las autoridades electorales y efectivamente tenemos certeza de que vamos a funcionar en el mes de febrero, pero no le estamos dando la certeza a la ciudadanía de que vamos a funcionar en marzo, abril y mayo y que el día de la jornada electoral tengan sus dos boletas disponibles en la casilla para emitir su voto, lo reitero es un derecho humano y en la vertiente de derecho político, entonces por esa razón es que yo hablo de vulneración de principios rectores, principios constitucionales de la función electoral y las afectaciones están consumadas, usted hizo una solicitud Licenciada Rosio disculpe, que me adjudica, pero fue usted quien cuestionó el hecho de que estamos confundiendo a la ciudadanía, solicitó que hagamos una mayor difusión en Acapulco, no tenemos vehículos, hay que decirlo, no tenemos equipo en los consejos distritales, no tenemos papelería en nuestros consejos distritales, no tenemos gasolina porque no tenemos vehículos y entonces si tenemos por supuesto la responsabilidad compartida, nos toca ser la parte técnica y a las autoridades competentes les corresponde hacer lo propio con el presupuesto, si este Instituto no tiene presupuesto para operar no hay certeza para la ciudadanía y lo tenemos que decir porque lo aprobamos en la sesión

anterior en una sesión extraordinaria, nuestro presupuesto está distribuido en dos meses, enero y febrero, no tenemos para más, entonces hay que dejarlo claro, no estamos confundiendo a la ciudadanía, las reglas, todo lo que este Consejo General tenía que aprobar para echar andar el proceso electoral que está aprobado, las reglas están aprobadas, qué no está garantizado, el funcionamiento de este Instituto, es así de simple, entonces yo no quiero confundir a nadie, pero si quiero dejar en claro que la certeza en este momento no la puede garantizar el sistema electoral en su conjunto, y no me refiero específicamente y es el sistema electoral porque es parte del Estado Mexicano, no es un instituto únicamente. Gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: gracias Consejera Dulce alguien más desea participar, sino hay participaciones me permitiré cerrar con un comentario personal, señalar que si bien es cierto en el papel tenemos el recurso dispersado, y hemos aprobado en el Consejo General esa dispersión, sin embargo, el recurso hasta el momento no lo hemos recibido, seguimos en la espera del recurso que se nos va a proporcionar por parte del Gobierno del Estado, señalar que no somos insensibles a la situación que están atravesando las personas, me voy a referir así a las personas que hoy han venido al Instituto Electoral, hemos atravesado esta situación en algunas otras ocasiones y cuando no he sido Consejera Electoral también viví esa fase y por supuesto que no somos insensibles, también somos seres humanos, somos personas y sabemos lo que es no tener sus prestaciones, salarios correspondientes, sumarme a lo ya advertido por las Consejeras, los Consejeros, sigo reiterando como ya lo he dicho, no pretendemos tampoco agotar el dialogo, hemos estado de manera recurrente en reuniones de trabajo , ya nos dijeron damas de compañía, pero si hemos estado acompañando a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo en esa reuniones para dar seguimiento a estas peticiones que estamos realizando al Gobierno del Estado, para que puedan proporcionar el recurso solicitado, somos una institución, promovemos valores, también tenemos principios, pero uno de los valores fundamentales es el dialogo y me parece que es importante que debe prevalecer entre nosotras y nosotros, aquí dejaría mi participación, estamos haciendo hasta lo imposible, para que se tengan resultados positivos y que todas estas personas, los partidos políticos en general puedan tener los recursos correspondientes, pero que también el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado pues tengamos los recursos suficientes para poder solventar todas las actividades, todos los proyectos que tenemos para el proceso electoral y aquellos, y aquellos proyectos transversales que también se tienen que realizar dentro y fuera de esta institución. Le solicito al Secretario Ejecutivo que continuemos con el siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Octavo punto en el Orden del Día es el Aviso 001/SO/25-01-2024, relativo al periodo de intercampaña, así como de los actos permitidos y prohibidos por parte de los partidos políticos, precandidaturas y simpatizantes, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de

ustedes el aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, solicitar de manera respetuosa no obstante la dispensa de la lectura de manera muy precisa y en la parte sustancial pudiéramos dar cuenta a la ciudadanía el contenido de este aviso, muy breve. Gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Solicito al Secretario Ejecutivo dar lectura al Aviso correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, doy cuenta con el aviso 001/SO/25-01-2024, relativo al periodo de intercampaña, así como de los actos permitidos y prohibidos por parte de los partidos políticos, precandidaturas y simpatizantes, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Que en términos de los artículos 31 de los Lineamientos de precampañas electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y 9 de los Lineamientos de campañas electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024, los periodos de precampañas y de campañas, respectivamente, quedaron establecidos conforme a lo siguiente:

Tipo de elección	Periodo de precampaña	Periodo de campaña
Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa	02 de enero al 10 de febrero	31 de marzo al 29 de mayo
Ayuntamientos	16 de enero al 10 de febrero	20 de abril al 29 de mayo

Por lo anterior, y tomando en consideración **que la intercampaña se define como el periodo que transcurre del día siguiente al que terminan las precampañas al día anterior al inicio de las campañas**, y que la intercampaña no es un periodo para la competencia electoral, sino que tiene por objeto poner fin a una etapa de preparación de los partidos de cara a la jornada electoral y abre un espacio para que se resuelvan posibles diferencias sobre la selección interna de candidaturas a elección popular, se comunica a los partidos políticos, precandidaturas, simpatizantes y ciudadanía en general, lo siguiente:

a) Que el periodo de intercampaña en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, por elección, abarca los siguientes plazos.

Tipo de elección	Periodo de intercampaña	Días de intercampaña
Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa	11 de febrero al 30 de marzo	49 días
Ayuntamientos	11 de febrero al 19 de abril	69 días

b) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 287, 288, 415, inciso b) y 417, quinto párrafo, fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos

Electorales del Estado de Guerrero, queda estrictamente prohibido durante el periodo de intercampaña, realizar por sí o por terceros, actos anticipados de campaña electoral, entendiéndose por éstos el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, expresiones, así como las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los partidos, sus militantes, voceras, voceros, candidatas o candidatos a un cargo de elección popular se dirigen al electorado para promover dichas candidaturas o solicitar el voto a su favor, antes de la fecha de inicio de las campañas electorales respectivas.

a) Que en caso de incumplimiento a lo referido en el inciso que antecede, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tomará las medidas necesarias para ordenar en todo momento la suspensión inmediata de los actos que constituyan campaña anticipada; lo anterior con independencia de las sanciones a que se hagan acreedores quienes realicen actos anticipados de campaña, derivado de la instauración del Procedimiento Sancionador que corresponda.

c) Que durante la intercampaña, la libertad de expresión de los partidos políticos, precandidaturas, candidaturas, ciudadanía en general, así como el derecho de los medios de comunicación para ejercer su labor periodística al realizar entrevistas, están salvaguardados en todo momento, haciendo énfasis en que podrán asistir a eventos privados y reuniones en los que expongan temas generales y de interés público, siempre que no llamen al voto a favor o en contra de algún partido político, coalición, aspirantes o precandidaturas, ni se incurra en actos anticipados de campaña.

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, alguien desea hacer alguna participación, de no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Noveno punto del Orden del Día, es el Aviso 002/SO/25-01-2024, relativo al plazo con que cuentan los partidos políticos para presentar sus Plataformas Electorales para su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. ----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: El Vigésimo punto del Orden del Día, es el Aviso 003/SO/25-01-2024, relativo a los plazos con que cuentan los partidos políticos y coaliciones para el registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales por ambos principios y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidenta, únicamente de manera muy breve para conocimiento de partidos políticos, aspirantes a precandidatas, precandidatos, así como a militantes de los diferentes partidos políticos y a la ciudadanía en general, este aviso da cuenta del plazo con el que cuentan los partidos políticos y las coaliciones para presentar las solicitudes de registros de candidaturas a los cargos de elección popular y local en este proceso electoral local, en este se señala y se precisa que para el cargo de Diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa como por el principio de Representación Proporcional el plazo que comprende del 29 de febrero al 14 de marzo de 2024 y podrán hacerlo ante los Consejos Distritales correspondientes, y de manera supletoria ante el Consejo General, y por cuanto hace a los cargos de Ayuntamientos el plazo comprende del 20 de marzo al 03 de abril de 2024 y podrán hacerlo de igual forma ante los Consejos Distritales correspondientes o de manera supletoria ante el consejo general. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Alguien más desea hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El Vigésimo primer punto del orden del día, es el Aviso 004/SO/25-01-2024, relativo al plazo con el que cuentan los partidos políticos, precandidatas, precandidatos y simpatizantes, para el retiro de la propaganda electoral utilizada en las Precampañas Electorales en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario del Consejo General: El siguiente punto del Orden del Día, es el Vigésimo Segundo que es el Aviso 005/SO/25-01-2024, relativo a la fecha límite para separarse del cargo las funcionarias y funcionarios públicos que aspiren a una candidatura en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene la palabra el Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidenta, únicamente de manera muy breve para conocimiento de partidos políticos, aspirantes a precandidatas, precandidatos, así como a militantes de los diferentes partidos políticos y a la ciudadanía en general, este aviso da cuenta del plazo con que cuentan con un cargo público o dentro de las administraciones publicas tanto federal como local de los propios municipios para separarse del cargo si pretenden postularse en este proceso electoral como candidatas o candidatos a los cargos de elección popular en este proceso electoral local y en este sentido los artículos 46, 76 y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 10 fracciones VI y VII de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que el Consejo General a partir de estas disposiciones comunica a las y los titulares de dependencias, entidades u organismos de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, a las y los representantes populares federales, estatales o municipales, a las y los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a las y los Titulares de los órganos autónomos o con autonomía técnica a las y los demás servidores públicos que señala la Ley Orgánica de la administración pública del Estado de Guerrero y a las y los servidores públicos que manejar recursos públicos o ejecuten programas gubernamentales que pretendan obtener alguna candidatura por partido político o coalición, lo siguiente que la fecha límite con que cuentan las funcionarias y funcionarios públicos que pretendan participar por una candidatura en el proceso electoral ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, para separarse del cargo es el 4 de marzo de 2024, la cual corresponde a 90 días antes de la jornada electoral también se hace la precisión en este aviso que podrán participar en el actual proceso electoral sin separarse de su cargo para las y los representantes populares que participen bajo la modalidad de reelección, así como aquellas y aquellos servidores públicos que no tengan funciones de dirección, fiscalización, supervisión o manejo de recursos públicos ni lleven a cabo la ejecución de programas gubernamentales, quienes en todo momento se apegarán a las disposiciones que la ley disponga en esta materia. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Alguien más desea hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto es el punto vigésimo tercero, y es el Proyecto de Acuerdo 009/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la difusión de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, derivado del Acuerdo 079/SE/07-09-2023, en cumplimiento a las sentencias SUP-JDC-56/2023 y TEE/RAP/013/2023 y acumulado, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este

proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 009/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 23 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto es el punto vigésimo cuarto, es el Proyecto de Acuerdo 010/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 010/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 24 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto del orden del día es el número vigésimo quinto y es el Proyecto de Acuerdo 011/SO/25-01-2024, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos y de los centros de captura y verificación, además se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales Electorales y la Comisión de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP y se les instruye supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 011/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 25 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto del orden del día es el número vigésimo sexto del orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 012/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el Manual para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 012/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 26 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

El secretario del Consejo General: El siguiente punto del orden del día es el número vigésimo séptimo, es el Proyecto de Acuerdo 013/SO/25-01-2024, por el que se aprueba la primera renovación del Encargo de Despacho del C. Héctor Manuel Rosas de Jesús, como Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Sistema OPLE. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 013/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 27 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta provisional Vicenta Molina Revuelta: Gracias Secretario, cedo el espacio a la Consejera Presidenta de este instituto que ya ha atendido el asunto correspondiente y les agradezco su colaboración. Gracias. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Gracias a la Consejera Vicenta Molina Revuelta por auxiliarme de conformidad al Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y vamos a seguir, con el punto 28 del orden del día, ya se atendieron a las personas de los partidos políticos, se acaban de retirar. Damos cuenta con el siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto del orden del día es el número vigésimo octavo, es el Proyecto de Acuerdo 014/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral, Azucena Cayetano Solano: Gracias Presidenta, de manera muy breve, en dos ceremonias realizadas el día primero de diciembre de 2023 y el día 12 de enero del presente año, se han hecho entrega de estos reconocimientos y toda vez que han sido aprobados a través de este Consejo General, la entrega de incentivos por desempeño a 2 compañeras y 2 compañeros Kirios Shadday Jiménez Esparza, Javier Sánchez Sánchez, Alfonso Adame García, María Guadalupe León Reséndiz, con respecto al ejercicio 2022 de una evaluación que supera más del 9.7 anual y decir que por primera vez se entregó un reconocimiento a la Ciudadana Guadalupe León Reséndiz, derivado de una evaluación anual que sigue manteniendo, que supera el 9.7 de calificación, decir que esta es la evaluación que se hace de manera muy responsable por quienes evalúan a las compañeras y compañeros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE y de manera muy particular están los compañeros y compañeras que conforman este sistema del Servicio Profesional de este instituto a fin de que continúen en su desempeño obteniendo las mejores evaluaciones, decir también que las calificaciones en lo general superan el 8 de calificación, me parece que hacer este reconocimiento de manera pública también lleva a que las compañeras y compañeros tengan o se motiven a través de este incentivo y continúen en sus mejores estándares y esto es la prueba de que este instituto ha estado trabajando a un con ciertos recortes presupuestales en la que las y los compañeros han tenido que innovar, han tenido que implementar mecanismos a fin de que estas metas se les evalúen de manera individual y colectiva sigan manteniéndose en los estándares nacionales de evaluación. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena, alguien más desea participa. Si no hay más intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 014/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 28 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario de cuenta del siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto del orden del día es el número vigésimo noveno del orden del día y es el Proyecto de Acuerdo 015/SO/25-01-2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 015/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 29 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario de cuenta del punto número treinta del orden del día, por favor. -----

El secretario del Consejo General: El siguiente punto del orden del día es el número trigésimo y es el Proyecto de Acuerdo 016/SO/25-01-2024, por el que se aprueba la Metodología de Evaluación del Desempeño de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene la palabra la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, únicamente para comentar que de los documentos circulados en el transcurso de esta convocatoria y hasta el día de hoy, hubo modificaciones a algunas metas sobre todo en

materia de organización electoral para Secretarías Técnicas, pediría que se pueda circular nuevamente el documento, son ajustes únicamente. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: con gusto Consejera Presidenta, alguien más desea intervenir. Si no hay más intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 016/SO/25-01-2024, integrado en el punto número 30 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El secretario del Consejo General: el siguiente punto del orden del día es el número trigésimo primero y es el de Asuntos Generales, le informo Presidenta que no se registró ningún punto -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, de conformidad con el Reglamento de Sesiones no se registró ningún punto y en segunda ocasión pregunto a los integrantes del Consejo General si alguien desea hacer algún comentario en este punto de asuntos generales. Tiene la palabra la Maestra Rosio Calleja Niño representante de Morena y yo también me apunto. Adelante Maestra Rosio. -----

La representante del Partido Morena, Rosio Calleja Niño: solamente para hacer una petición como integrante de este Consejo General, si nos podrían remitir los proyectos de los acuerdos ya firmados de los puntos 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30, si nos los pueden circular ya firmados porque en la página web esta la versión pública, para los intereses del partido político que represento lo requerimos firmados. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: En este punto quisiera darles cuenta de la reunión que tuve con los militantes de los partidos políticos que se manifestaron aquí en la Sala de Sesiones, vinieron trabajadoras y trabajadores de los partidos Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, les comparto que el resto de los representantes de partido ante el Consejo General manifestaron su solidaridad a sumarse a las manifestaciones que está llevando a cabo estos institutos políticos, sus estructuras, toda vez que como es sabido, no han recibido su salario desde la segunda quincena de octubre y todo el mes de diciembre así que ese fue el motivo de la manifestación, exigirle al instituto electoral que hagan las acciones correspondientes para que puedan recibir su salario y su aguinaldo, por supuesto les hice saber las acciones que hemos emprendido en este órgano electoral a través de mi persona con el acompañamiento de las consejeras y consejeros electorales, reuniones en el Gobierno del Estado, con los secretarios de despacho, así como con diversos oficios, peticiones, como les hemos informados ya sabemos las acciones legales conducentes para el pago que quedó pendiente del

ejercicio 2023, del financiamiento público y también del financiamiento público del 2024, eso se les hizo saber a las personas manifestantes que habíamos hecho lo propio, pidieron también que las trabajadoras y trabajadores del instituto se unieran a estas manifestaciones, eso lo dejamos a libertad del personal nosotros no podemos pactar si ellos quieren participar en estas manifestaciones, eso se los deje muy claro, y por supuesto también me comprometí a solicitarle a la Gobernadora una reunión, pero las personas de las estructura de los partidos políticos, quieren también participar, que sea el instituto el conducto para solicitar esta reunión con la Gobernadora, hare lo propio para solicitar esta reunión, les informo los resultados de este acercamiento o esta tensión que se tuvo con las personas manifestantes que vinieron el día de hoy, sería todo de mi parte. Alguien más desea hacer uso de su participación. De no haber más intervenciones y una vez que ha sido agotados los puntos a tratar en Asuntos Generales, siendo las trece horas con un minuto del día 25 de enero del 2024, damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente tarde. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de Marzo, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.